

CIRCULAR Nº 83/2020

Medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias

El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy miércoles 27 de mayo de 2020 el Real Decretoley 19/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19.

La situación epidemiológica que ha generado una crisis sanitaria como consecuencia del COVID19 en España ha obligado a adoptar medidas de salud pública que han alterado la normalidad en el desarrollo de las relaciones sociales, económicas y productivas. En particular, puede destacarse cómo la suspensión de todas las actividades no esenciales y las limitaciones al desempeño de otras muchas han generado un importante aumento del desempleo coyuntural y una reducción de actividad de pymes y autónomos.

Por ese motivo, se han ido aprobando una serie de medidas para paliar sus efectos, que ahora se vienen a completar por medio de este real decreto-ley en los ámbitos agrario, científico, económico, laboral y de la Seguridad Social y tributario.

Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del siguiente enlace:

[Adjunto Circular 83 - Disposición 5315 del BOE núm. 150 de 2020](#)



Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2020
LA JUNTA DE GOBIERNO